



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00083589--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- HCDj-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo informado por el Director del Proyecto;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto SECyT Formar “LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL CURRÍCULUM DESDE UN ENFOQUE

COMPLEJO Y MULTIDIMENSIONAL: PROCESOS DE DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y CONTINUA SOBRE PROBLEMÁTICAS SOCIO-CIENTÍFICAS MEDIADAS POR TIC”, dirigido por la Mg. Priscila BIBER y Co-dirigido por la Dra. Citlali PELÁEZ ZANATTA, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
PAEZ	Ana Paula Yael	35.580.898

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

em/